

ter; firmando la presente todas las tres reuniones con-
migo que certifico.

Joaquín Vergara

Juan Linares
Diciembre
Juan Giraldo

En las Casas Consistoriales de S. Luis de Barran a
21 Treinta de Octubre de mil ochocientos noventa y siete
Reunidos que fueron los tres Concejales presididos por el
Sr. Alcalde, se leyó y aprobó el acta de la anterior
pero habiendo asuntos de que tratar el Sr. Alcalde la se-
sión firmando la presente los tres reuniones conmigo
que certifico.

Joaquín Vergara

Juan Linares
Diciembre
Juan Giraldo

En las Casas Consistoriales de S. Luis de Barran a seis
de Noviembre de mil ochocientos noventa y siete; Reu-
nidos todos los Ayuntados bajo la Presidencia del Sr. Al-
calde, leyóse y fué aprobado el acta de la anterior
Segundamente examinóse el expediente instruido
a instancia de Antonio Viscuña Cuine en solicitud

de que como en el año pasado se le eximia del
servicio de las armas. y como de dicho expediente
resulta que subsisten en dicho mozo las circun-
stancias de ser su madre viuda y pobre y estar im-
pedido para el trabajo su hermano, el Syn-
dico, conforme con el parecer del Judio
acordó declarar al referido mozo soldado con-
dicional sin reclamacion. Y no habiendo
otros asuntos que tratar el Sr. Presidente levan-
tó la sesion firmando la presente los tres reu-
nidos conuniz que certifico.

Joaquin Verguet

José Brog

Juan Vinals

Juan Giraldo

En el pueblo de S. Guis de Barran a trece
de Noviembre de mil ochocientos noventa y siete. Reu-
nidos en la Sala de sesiones los tres del Syn-
dico bajo la presidencia del Sr. Alcalde fue leído y quedó
aprobado el acta de la anterior, levantandose acto
seguido la sesion y firmando la presente los tres
reunidos conuniz que certifico.

Joaquin Verguet

José Brog

Juan Vinals

Juan Giraldo